

U.S. AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT

CONVOCATORIA

SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN DE ALIANZAS ENTRE EL  
SECTOR PÚBLICO-PRIVADO EN MÉXICO  
BAJO LA DECLARACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL VIGENTE  
APS N°: APS-OAA-12-000003

**NOTA:** Este es un suplemento de un anuncio existente. Todas las organizaciones interesadas deben revisar cuidadosamente el presente anexo; así como el anuncio completo, el cual se puede encontrar en: <http://idea.usaid.gov/gp/aps>. Favor de tomar en cuenta que la información adicional contenida en el anuncio mundial no se repite en este anexo específico para México.

Este programa es autorizado de acuerdo con la Ley de Asistencia al Extranjero (1961), Parte 1, según enmienda.

A través de este Anexo a la Alianza de Desarrollo Global del año fiscal 2012 (GDA), Declaración Anual de Programa (APS) N° APS-OAA-12-000003 (la APS GDA), USAID/México hace un llamado especial a que se presenten proyectos conceptuales relacionados con las bases del desarrollo del gobierno de los Estados Unidos de América (USG) en las áreas de competitividad del sector privado, medio ambiente y educación para el trabajo en México. Los objetivos que se apoyarán son: 1) promover la disminución del cambio climático, con énfasis en los sectores energético y forestal; 2) mejorar la disponibilidad, la relevancia y la calidad de los programas de desarrollo de la fuerza de trabajo y promover el liderazgo de la juventud en comunidades designadas como prioritarias; y 3) apoyar a México en la implementación de un nuevo sistema de justicia penal.

A menos que se especifique lo contrario en este documento, aplican todos los términos y condiciones de la APS GDA. Como se indica en la APS No: APS-OAA-12-000003, USAID espera recibir propuestas de alianzas que igualen los recursos económicos que aporta el sector privado en relación mínima correspondiente de 1:1. En virtud de esta convocatoria, USAID no considerará propuestas que se presenten con menos fondos que los mencionados anteriormente.

### **I. Antecedentes**

El objetivo general de USAID/México es contribuir en los esfuerzos bilaterales que enfrenta México relativos a los desafíos del desarrollo, poniendo especial énfasis en acabar con la ola de violencia en México, a fin de proporcionar una mejor base para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico del país. Como tal, los programas de USAID apoyan a las instituciones mexicanas en las siguientes áreas:

- Desarrollando modelos para la reducción de la violencia y la prevención del delito en las comunidades de la frontera con México;
- Promoviendo e institucionalizando la reforma del sector de justicia penal y la protección de los derechos humanos;

- Atrayendo y manteniendo las inversiones y el talento necesarios para promover la competitividad económica; y,
- Promoviendo el desarrollo y la reducción de emisiones, con énfasis en los sectores energético y forestal.

Reconociendo que existen no solo la proximidad física, sino también los fuertes lazos históricos y culturales entre los Estados Unidos y México, los programas de USAID se basan en el interés mutuo de mantener la paz, la prosperidad y la estabilidad en ambos lados de nuestra frontera compartida. Como tales, estos programas promueven alianzas entre el Gobierno mexicano (GOM), el sector privado y la sociedad civil, apoyando con programas estratégicos para catalizar sus inversiones, apoyando a los modelos que conducen al desarrollo exitoso. Mientras que ciertas actividades sobre desarrollo institucional y estratégico se llevan a cabo a nivel nacional, los programas a nivel comunitario se focalizan principalmente en las fronteras del norte y del sur. Más información acerca de los programas de USAID en México se puede encontrar en los siguientes sitios: <http://www.facebook.com/USAIDMexico> y <http://www.usaid.gov/mx/>.

## **II. La Licitación**

USAID/México se ha asociado con el sector privado para colaborar con México en una serie de programas, entre los que se encuentran: un programa que presta apoyo a los enlaces entre universidades mexicanas y estadounidenses con el objetivo de contribuir al desarrollo en México; también apoyamos un programa con el Centro Nacional de Derecho (National Law Center) para promover el comercio libre interamericano, apoyando la reforma en materia de derecho mercantil; y, un programa con la consultora de inversiones Evensen Dodge para introducir nuevas prácticas y estructuras financieras, permitiendo a los gobiernos estatales y municipales acceso a las capitales de inversión entre otros.

A través de esta convocatoria, USAID/México busca desarrollar nuevas e innovadoras alianzas con el sector privado (incluidas las empresas locales y multinacionales, las fundaciones, los organismos no gubernamentales, así como la academia) que:

- 1) ayuden a promover la reducción del impacto del cambio climático, con énfasis en los sectores energético y forestal;
- 2) mejoren la disponibilidad, la importancia y la calidad del liderazgo de los jóvenes, y los programas de desarrollo de la fuerza laboral en las comunidades designadas como prioritarias;
- 3) apoyen a México en la implementación de un nuevo sistema de justicia penal.

La(s) propuesta(s) de las alianzas puede(n) abordar uno o más de estos objetivos, y éstos objetivos específicos deben indicarse explícitamente. USAID dará prioridad a las propuestas innovadoras, que sean rentables e impulsados por el sector privado, así como a propuestas que incluyan ejemplos ilustrativos de la implementación y las actividades que se encuentran detalladas a continuación. Estos ejemplos de implementación, son meramente ilustrativos y no pretenden limitar la creatividad del solicitante. Sin embargo, cualquier intervención o actividad que se proponga debe vincularse de manera explícita y directa al logro de los objetivos programáticos de USAID/México tal como se encuentran definidos en el presente documento. Las propuestas de las alianzas deben también igualar los recursos económicos que aporta el sector privado en una relación mínima correspondiente al 1:1.

**A. Objetivo 1:**

*1) Fomentar la reducción del impacto del cambio climático, con énfasis en los sectores energético y forestal*

Reconociendo que el cambio climático global es un tema prioritario tanto para México como los Estados Unidos, USAID apoya el desarrollo de políticas a nivel nacional, estatal y municipal, así como la capacitación en apoyo a las iniciativas de cambio climático encabezadas por México. USAID apoya el desarrollo de la estrategia nacional para la reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD, por sus siglas en inglés) mediante la transferencia de herramientas y metodologías para el monitoreo de las emisiones de carbono y políticas de desarrollo, también realiza los análisis necesarios para obtener conocimientos de los temas en que se carece de datos, facilita la participación de los solicitantes, apoya a las organizaciones de base que emplean los conceptos de REDD, y apoya los proyectos de iniciación y desarrollo de un mercado de carbono forestal.

USAID también apoya ampliamente al GOM en sus esfuerzos para desarrollar e implementar su estrategia del desarrollo y monitoreo de bajas emisiones, sus sistemas de verificación, así como la adopción generalizada de energía eficiente y limpia (que incluye a las energías renovables y las tecnologías de eficiencia energética) la formulación de políticas, el fortalecimiento institucional y la creación de estructuras financieras.

En virtud de esta convocatoria, USAID/México podría considerar apoyar los siguientes tipos de actividades ilustrativas:

- Estimular la inversión y la adopción de energía renovable y tecnologías eficientes de energía que se encuentren alineadas con la estrategia del desarrollo de bajas emisiones del GOM;
- Promover el desarrollo de los mercados de carbono;
- Mejorar la capacidad de las comunidades para que puedan acceder a los incentivos financieros del carbono forestal; y mejorar la capacidad de las comunidades para utilizar los incentivos financieros del carbono para estimular empresas sustentables a nivel local;
- Preparar al mercado del sector privado en las áreas de contabilidad y auditoría de las emisiones de carbono;
- Promover la contribución mexicana a la cadena de valor de las tecnologías de energías renovables/energías eficientes;
- Estimular productos financieros (por ejemplo, "hipotecas verdes") para promover la adopción de energías renovables/energías eficientes;
- Estimular la investigación y los análisis que describen las barreras políticas, reglamentarias y financieras para la adopción de tecnologías de energías renovables/energías eficientes.

Las actividades propuestas en esta área se esperan contribuir directamente a una reducción en las emisiones de CO<sub>2</sub> y deben presentarse en esos términos.

**B. Objetivo 2:**

*2) Mejorar la disponibilidad, la relevancia y la calidad de los programas de desarrollo de la fuerza de trabajo y promover el liderazgo de la juventud en comunidades designadas como prioritarias.*

En relación a estos objetivos, USAID apoya a los esfuerzos del GOM para abordar las causas de la delincuencia y la violencia, ampliando la red de seguridad social, ayudando a las poblaciones vulnerables, aumentando las oportunidades económicas y productivas, y promoviendo la participación ciudadana para unir y fortalecer a las comunidades, para que puedan enfrentar las presiones externas, tales como las recesiones económicas y los crímenes violentos. Para lograr esto, USAID colabora con el GOM implementando proyectos a lo largo de la frontera de los Estados Unidos y México complementando las iniciativas actuales del GOM, como Todos Somos Juárez y Convivir Mejor. USAID también apoya los proyectos que reducen el riesgo y la vulnerabilidad a la violencia de las comunidades fronterizas, creando espacios seguros para los jóvenes en desventaja, fortaleciendo los programas extraescolares y de verano, y preparando a la juventud mexicana a través del empleo asalariado, o el auto-empleo, para que puedan acceder a un mejor futuro.

A través de sus asociaciones con el GOM, los gobiernos estatales, los gobiernos locales y los organismos no gubernamentales, el USG proporciona asistencia técnica para planificar e implementar estrategias de desarrollo comunitario encaminadas a la reducción de la delincuencia y la violencia, y que proporcionen a los jóvenes alternativas que los alejen de la actividad delictiva. Los recursos del USG están diseñados para impulsar los esfuerzos mexicanos, permitiendo que los socios amplíen los programas cuya funcionalidad se haya comprobado a través de un riguroso monitoreo y evaluación.

En virtud de esta convocatoria, USAID/México consideraría apoyar los siguientes tipos de actividades ilustrativas:

- El establecimiento de centros comunitarios y espacios seguros que ayuden a involucrar a los jóvenes en su comunidad;
- Proporcionar servicios a los jóvenes en situaciones de alto riesgo basándose en sus necesidades (por ejemplo: deportes, artes, tutoría académica, etc.);
- El entrenamiento de jóvenes en las áreas de mayor demanda (por ejemplo, clases de inglés, tecnología de la información, etc.) que correspondan a las oportunidades de empleo existentes;
- El apoyo a las actividades fuera de los horarios escolares y a las actividades que desarrollen habilidades laborales;
- La implementación de programas de desarrollo que apoyen la integración de los jóvenes a la fuerza laboral; incluyendo pasantías, cursos de capacitación y la asistencia en la búsqueda de trabajo;
- La promoción del liderazgo y del desarrollo de los jóvenes, así como el fortalecimiento de las habilidades necesarias para la vida cotidiana, tales como la comunicación interpersonal, la ética, el poder de expresarse en público, el poder de resolver conflictos y el buen manejo del tiempo;
- La promoción de la permanencia en las escuelas;
- La realización de estudios o análisis del mercado laboral, el sistema educativo u otros temas que puedan llevar a políticas que reduzcan el desempleo de los jóvenes;
- Estimular la formación de pequeñas empresas, especialmente aquellas que beneficien a mujeres y jóvenes;

### **C. Objetivo 3**

#### *3) Apoyar a México en la implementación de un nuevo sistema de justicia penal.*

México aprobó la reforma constitucional de 2008 exigiendo que todos los estados y las jurisdicciones federales reemplacen el sistema de justicia inquisitorial de procedimientos a puerta cerrada y argumentos escritos por un sistema acusatorio, basado en juicios orales públicos y la presunción de inocencia para el año 2016. Este nuevo sistema de justicia penal representa una importante reforma estructural y cultural que ya está empezando a mostrar resultados positivos en términos de eficiencia judicial y de la protección de los derechos humanos. Por ejemplo, los estados que todavía operan bajo el sistema inquisitivo escrito, requieren un promedio de 170 días para resolver un caso, en contraste con estados como Chihuahua y Oaxaca, que ya han implementado la reforma, y que han reducido este plazo a menos de la mitad (73 días en Chihuahua y 86 días en Oaxaca), así también estos estados pueden brindar servicios alternativos para resolver controversias que acortan aún más el tiempo, a un promedio de 45 días. Así mismo, desde el inicio del proceso de reforma, las cárceles mexicanas tienen menos de 30.000 personas con cargos, y las tasas de procesamiento han aumentado en los estados donde se implementó la reforma.

Dado que el 92% de los delitos en México se encuentran dentro de la jurisdicción de los estados, el USG se enfoca cada vez más en la asistencia en el ámbito estatal. Mientras que algunos estados han aprobado las reformas y otros están implementando el nuevo sistema, la mayoría carecen de los conocimientos técnicos y de la capacidad de promulgar de manera efectiva, la legislación de reforma penal o de asumir el conocimiento significativo, los cambios culturales y organizacionales que deben acompañar a dicha reforma. Para complementar el trabajo de las entidades federales y estatales, el USG también busca apoyar la participación de la sociedad civil, los medios de comunicación, las facultades de derecho y los colegios de abogados para aumentar los conocimientos sobre las reformas, fomentar la promoción y la supervisión de ellas, y garantizar la protección de los derechos humanos durante todo el proceso. Además, en muchos estados, las mujeres y las poblaciones marginadas enfrentan barreras para recibir el nivel de servicios que necesitan después de que un crimen ha sido cometido. Los programas de gobierno de USG apoyan las actividades que mejoren el acceso a la justicia y los servicios para las víctimas de delitos, mediante el establecimiento de mecanismos alternativos de justicia y centros de asistencia a víctimas.

Actividades ilustrativas para lograr los objetivos del programa en esta área incluyen:

- Fortalecer la capacidad de las organizaciones que identifican e informan sobre el progreso de la reforma, así como promuevan una relación constructiva con el GOM;
- Llevar a cabo evaluaciones de la implementación del nuevo sistema a nivel local y federal;
- Desarrollar la capacidad de la sociedad civil para aprovechar más eficazmente las herramientas que ofrecen los nuevos medios de comunicación a los ciudadanos, dando una amplia gama de información precisa sobre la reforma de la justicia penal;
- Trabajar con las escuelas de derecho para modificar y alinear su currículo con el nuevo sistema de justicia penal para entrenar a la próxima generación de jueces, abogados y empleados administrativos del sistema de justicia;
- Realizar estudios utilizando metodologías locales sólidas para el monitoreo de la opinión pública sobre la reforma.

**D. Enfoque general**

Dada la particular relación entre USAID y México, los solicitantes podrían también tomar en cuenta los siguientes tipos de enfoques donde los programas apoyados por USAID puedan proporcionar algún valor en particular:

- La puesta en marcha y los programas piloto de nuevos modelos para abordar los problemas fundamentales relacionados con el desarrollo que se pueden replicar con otras fuentes de financiamiento que no provengan de USAID;
- El cumplimiento de la función como coordinador neutral entre diversos tipos de organizaciones que construyan los vínculos institucionales y que aprovechen la experiencia adquirida;
- El fortalecimiento de la capacidad local mexicana existente a través de las alianzas que expongan nuevos modelos, sistemas y prácticas;
- La estimulación de una respuesta polifacética a los complejos desafíos del desarrollo; y
- La creación de conexiones entre las organizaciones estadounidenses y mexicanas, incluyendo a las universidades y otras instituciones académicas.

**E. Ubicación Geográfica**

Aunque los aspirantes pueden proponer actividades en los lugares en México donde tienen una presencia establecida y / o relaciones institucionales, se dará preferencia a las propuestas que incluyan actividades en las áreas geográficas que cumplen con los criterios enumerados a continuación:

Objetivo	Criterio	Áreas Geográficas Prioritarias
1. Ayudar a mitigar los efectos del cambio climático global, con un enfoque en los sectores energético y forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOM priorización de la zona de actividades mundiales del cambio climático</li> <li>• Lugares con importantes recursos energéticos renovables</li> <li>• Lugares con recursos forestales importantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estado de Baja California</li> <li>• El estado de Chihuahua</li> <li>• El estado de Chiapas</li> <li>• El estado de Oaxaca</li> </ul>
2. Mejorar la disponibilidad, pertinencia y calidad de liderazgo juvenil y programas de desarrollo de fuerza laboral en las comunidades más afectadas por la delincuencia y la violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altas tasas de delincuencia y violencia</li> <li>• La prevención y las iniciativas de desarrollo comunitario que se estén llevando a cabo por el la sociedad civil local y/o el GOM</li> <li>• Priorización por parte del GOM de la zona para las inversiones de seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estado de Chihuahua, con énfasis en Ciudad Juárez;</li> <li>• El estado de Baja California, con un énfasis en Tijuana, y</li> <li>• El estado de Nuevo León, con un énfasis en Monterrey</li> </ul>

<p>3. Apoyar la implementación en México de un nuevo sistema de justicia penal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La aplicación de la reforma de la justicia penal actual</li> <li>• El establecimiento de prioridades de los esfuerzos de reforma de acuerdo al GOM</li> </ul>	<p>El trabajo se pueden hacer a nivel nacional, con énfasis en los estados que se encuentran de manera activa aplicando la reforma de justicia penal (incluyendo pero no limitado a Baja California, Chihuahua, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Durango, Oaxaca, Tamaulipas, Zacatecas y Estado de México)</p>
--	--	--

### **III. Instrucciones para la solicitud, proceso de examen y criterios de evaluación**

#### ***A. Descripción del proceso de aplicación***

Los solicitantes deberán presentar un Documento Conceptual breve a USAID / México. El Documento Conceptual no deberá de contar con más de 5 páginas, y se entregará a USAID/México a través de Kim Delaney (kdelaney@usaid.gov). Posteriormente los solicitantes recibirán instrucciones por parte de USAID/México si deberán, o no, proceder con una solicitud y propuesta completa.

**El Documento Conceptual deberá contar con los siguientes elementos, incluyendo los anexos cuando se solicite, y no deberá exceder las 5 páginas en total (los márgenes estándar, Times New Roman, 12pt). El Documento Conceptual deberá incluir:**

#### Formato de Resumen Completo:

1. Por favor, consulte a <http://idea.usaid.gov/gp/aps-resources> para obtener una copia del Formato de Resumen;
2. El Formato de Resumen no cuenta dentro del límite de 5 páginas;
3. El Documento Conceptual no será aceptado a menos que el Formato de Resumen esté completo y añadido;
4. La información que debe incluirse en el Formato de Resumen es la siguiente:
  - a) Número de la Convocatoria: (APS-OAA-12-000.003);
  - b) Nombre de la Misión que recibirá el Documento Conceptual, así como a la persona en la Misión a quien el documento será enviado;
  - c) Nombre y dirección de la organización solicitante;
  - d) Tipo de organización (por ejemplo, con fines de lucro, sin fines de lucro, organización local, universidad, etc.);
  - e) Punto de contacto del solicitante (nombre del punto de contacto, teléfono correspondiente, y correo electrónico). Organizaciones regionales o multinacionales deberán proporcionar el nombre y los datos de contacto un socio local en México;

- f) Los nombres de otras organizaciones (federales y no federales, así como cualquier otra oficina de USAID) a los que han presentado la solicitud y /o están financiando para la actividad propuesta;
- g) Los recursos movilizados y que aportarán, y
- h) La firma del representante autorizado del solicitante.

Información Técnica:

1. Título conciso, así como el objetivo y la descripción de la actividad propuesta;
2. La explicación de los objetivos, el método de enfoque, los resultados esperados, y cómo el trabajo resolverá un problema de desarrollo importante y cómo se cumplirán los objetivos estratégicos específicos para ese desafío dentro de un plazo definido;
3. Función(es), nivel(es) de esfuerzo, responsabilidad(es) y contribución(es) de la organización socio potencial (es);
4. Una breve explicación de cómo la actividad principal será viable y podrá continuar después de que se cumpla el programa GDA y termine el financiamiento de USAID, y
5. El tipo de apoyo y las cantidades que se solicitan de USAID (por ejemplo, los fondos, instalaciones, equipos, materiales, recursos de personal, etc.)

Información complementaria:

1. Propuesta del costo estimado;
2. Un breve desglose de los costos (por ejemplo, salarios, viajes, etc.) relacionados con el proyecto de presupuesto y proyecciones de gasto;
3. Una propuesta del aporte financiero del solicitante, así como la participación en especie (identificar claramente cuáles son los recursos en efectivo y cuáles aportes se harán en especie, proporcionando información sobre la naturaleza de las contribuciones en especie);
4. El importe propuesto de los recursos que los socios movilizarán y los costos compartidos de posibles socios, tanto en efectivo como en especie;
5. Duración prevista de la actividad del GDA, y
6. Una breve descripción del solicitante, así como del socio (o socios) potencial o existente, experiencia y trabajos previamente realizados.

***Todos los Documentos Conceptuales deberán presentarse en inglés y enviarse electrónicamente a través de correo electrónico.***

***B. Elementos de evaluación del Documento Conceptual***

Todos los Documentos Conceptuales serán revisados conforme a los siguientes elementos:

1. **Alineación con las prioridades programáticas de USAID / México:** La actividad propuesta se debe alinear con las prioridades de USAID / México tal como se indica en este anexo.
2. **Impacto sobre el desarrollo: viabilidad, sostenibilidad y posibilidad de ampliación.** USAID evaluará el futuro impacto sobre el desarrollo de la alianza propuesta, prestando especial atención a:

- a. **Viabilidad:** La alianza deberá tener objetivos bien definidos y alcanzables. El entorno favorable y la combinación de los bienes que aporten los socios, los recursos y la experiencia deberán ser suficientes para producir un impacto significativo sobre un problema de desarrollo específico e importante. Los enfoques técnicos y financieros deberán ser viables. Al mismo tiempo, la participación de socios y / o beneficiarios locales en el desarrollo e implementación de la alianza deberá ser clara y suficiente para señalar que la alianza será un éxito.
  - b. **Sostenibilidad:** La alianza deberá demostrar el potencial de generar soluciones sostenibles para el reto del desarrollo que se trate. El socio del sector privado propondrá un modelo de negocio / filantrópico que demuestre su visión a largo plazo, el compromiso a los mercados señalados y a las comunidades. Además, la propuesta deberá participar y fortalecer la capacidad humana e institucional de los socios y las organizaciones locales de beneficiarios (privadas, sin fines de lucro, públicas).
  - c. **Posibilidad de ampliación:** USAID tendrá en cuenta si los enfoques propuestos se pueden ampliar o replicar de tal manera que ofrezcan una gama de impactos a nivel nacional, regional o mundial.
- 3. Apalancamiento de los recursos:** El Documento Conceptual debe demostrar el compromiso de los socios con recursos para satisfacer las necesidades de apalancamiento de los recursos. El Documento Conceptual también debe demostrar como el aprovechamiento máximo de los recursos mejorará los resultados y aumentará el alcance, la eficiencia, la eficacia y el impacto sostenible de la alianza propuesta. USAID busca apoyar a los programas que ofrecen el mejor costo en términos del impacto de la propuesta en el desarrollo. Las alianzas propuestas deberán adherirse a las regulaciones y restricciones legales de USAID, incluyendo las que aparecen en las directivas del sistema automatizado de USAID (ADS), así como a la ley de asistencia al extranjero (1961).

### ***C. Plazo de presentación del Documento Conceptual***

USAID/México será responsable del proceso de revisión de las solicitudes y de la administración de los premios. Los Documentos Conceptuales de las alianzas que se evaluarán según este APS deben ser entregadas antes del 31 de enero 2013. USAID / México ha establecido las siguientes fechas provisionales para facilitar el proceso de evaluación y la revisión de los Documentos Conceptuales recibidos:

- Etapa 1: Todos los Documentos Conceptuales recibidos hasta el 30 de abril de 2012 serán evaluados;
- Etapa 2: Todos los Documentos Conceptuales recibidos entre el 1º de mayo y el 31 de julio de 2012 serán evaluados;
- Etapa 3: Todos los Documentos Conceptuales recibidos entre el 1º de agosto y el 31 de octubre de 2012 serán evaluados y,
- Etapa 4: Todos los Documentos Conceptuales recibidos entre el 1º de noviembre y el 31 de enero 2013 serán evaluados.

Para obtener más información sobre las directrices y los procedimientos relacionados con la presentación de un Documento Conceptual, consulte a la declaración de programa anual del 2012, publicada por la Oficina de Innovación y Alianzas de Desarrollo, Asociaciones Globales de USAID (Office of Innovation and Development Alliances, Global Partnerships, USAID). Este APS puede encontrarse en el siguiente sitio Web: <http://idea.usaid.gov/gp/aps>.

Antes de presentar un Documento Conceptual, sugerimos a los solicitantes que se comuniquen con el personal clave del programa de USAID/México. El personal podrá comunicarle a usted sobre la medida en que sus ideas se encuentren adecuadas y alineadas con los objetivos de USAID.

El contacto principal es Kim Delaney ([kdelaney@usaid.gov](mailto:kdelaney@usaid.gov)) quien derivará sus preguntas a los colegas que mejor puedan responderle.